AÑO I — JUEVES 3 DE ENERO DE 1901 — NÚM. 63

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Fugaces

A la terminación del banquete popular celebrado en la noche del día primero, para inaugurar la entrada del nuevo siglo. uno de los comensales brindó en los siguientes términos.

«En los albores del siglo XIX, el gran Napoleón, que había paseado sus águilas imperiales por toda Europa, sometiendo á las naciones como á rebaños de mansas ovejas, quiso sojuzgar al heróico pueblo español, quien peleó titánicamente por su independencia hasta arrojar al invasor más allá de las fronteras.

En las postrimerías del mismo siglo y en los comienzos del XX, otro pueblo indomable, generoso y honrado, por ser trabajador, defiende su independencia de la rapacidad del leopardo inglés, y sus hijos se inmortalizan en la historia, alcanzando brillantes victorias sobre los disciplinados y numerosos ejércitos británicos.

Ese pueblo, es el pueblo boer.

Levanto la copa en su honor y propongo que se envíe un mensaje de felicitación al honorable Kruger como significación de las simpatías que tenemos hacia los valerosos Transvaalenses, y como protesta contra los piratas que hollan el Derecho, la Razón y la Justicia, por creerse dueños de la Fuerza».

Acogido el brindis con unánimes aplausos, desde estas columnas le transmitimos al noble anciano, haciendo votos porque el territorio de las repúblicas hermanas, sirva de tumba á los violadores de la Santa Causa de la Libertad.

A. de A.

IDILIO REGIO

Datos históricos.

Persona muy conocedora de la vida íntima de palacio nos facilita algunos datos que hoy, que es ya cosa acordada el matrimonio de la Infanta y D. Carlos no han de parecer indiscretos. La persona á quien aludimos más arriba recogió años ha un diálogo que medió entre las dos Princesas: doña Mercedes y doña María Teresa. Hablaron las dos niñas de los hijos del Conde de Caserta, y la menor de las dos Infantas hubo de elogiar á D. Fernando, duque de Calabria.

Tierno diálogo.

—Pues á mí—replicó la Princesa Mercedes— me gusta más Carlos.

Estas palabras, pronunciadas por labios infantiles, annciaban la existencia de un afecto que el tiempo lejos de extinguir, había de agrandar.

A la guerra.

Pasaron los años; estalló la guerra de Cuba, y ambos hermanos, D. Fernando y D. Carlos, ganosos de gloria y deseando ilustrar con méritos propios su regio apellido, quisieron trasladarse á la isla á pelear como soldados de España. En aquellas tierras, que tanta sangre han costado á nuestra patria, los peligros eran muchos; no sólo las bajas de los insurrectos causaban bajas en nustras tropas: en el aire y en el agua estaba disuelta la muertepara los soldados españoles.

Hubo entonces, triste es reconocerlo, personas de ilustre linaje que no creyeron necesario arrostrar aquellos peligros; pero D. Fernando y D. Carlos, que, aun cuando no eran españoles, habían jurado fidelidad á nuesra bandetra, pidieron y obtuvieron compartir con el Ejército español los peligros y penalidades de aquella terrible campaña... Cualesquiera que sean los perjuicios que la política pueda inspirar á determinados partidos, en ninguno de ellos habrá corazón hidalgo que no sienta agradecimiento y simpatía ante la caballerosa conducta de los dos Príncipes.

Los actos de nobleza y valor entusiasman siempre á los corazones juveniles, y si en tales corazones existen ya los gérmenes del amor, no es maravilla que, al calor de aquellos, éstos den sus naturales y hermosas flores. El acto de D. Carlos contribuyó á aumentar el afecto que hacia él se sentía en Palacio, y aun fué gran parte para que tal efecto se exteriorizase.

Primer almuerzo.

Por entonces fué D. Carlos invitado á almorzar por S. M. la Reina. Tuvo noticia de esta invitación, y escribió á su prima doña Mercedes de ésta á su madre una cartita.

Conviene advertir que cuando las Infantas no pueden ver á su madre por impedirlo las graves ocupaciones de la Reina, le escriben billetes, cuyo objeto es, por ejemplo, el de preguntar adonde han de ir de paseo, qué vestido han de ponerse, si habrán de salir acompañadas ó no de su madre. etc., etc.

Carta íntima.

La carta que escribió la Princesa el día á que aquí nos referimos, decía sobre poco más ó menos:

«Querida mamá: Sé que hoy viene Carlos á almozar para despedirse de ti antes de emprender su viaje á Cuba. Su resolución te habrá causado tanto orgullo como á mí: es un hermoso rasgo. ¡Dios quiera que nada malo le pase! Desearía felicitarle y despedirme de él. ¿Nos permites á Teresa y á mí que vayamos al salón, cuando haya terminado el almuerzo?... Tu negativa me causaría verdadera tristeza...»

La Reina concedió el permiso solicitado, y durante toda la mañana pudieron advertir las personas que rodeaban á la Princesa la mal disimulada impaciencia de doña Mercedes.

Terminado el almuerzo, penetraron en el salón del piano las Infantas, saludando primero á la Reina y á D. Carlos después. La Princesa y su primo hablaron poco; más al través de las frases referentes al clima de Cuba y á los peligros de la campaña, transparentábase quizás el interés recíproco de dos corazones.

Volvió D. Carlos, y volvieron á verse él y la Infanta; pero el hijo del conde de Caserta, en cuya resolución de ir á Cuba debió de entrar, además del amor á la gloria y á su patria adoptiva, el deseo de arrancar de su pensamiento un sueño irrealizable, mostró en todas sus entrevistas con la Reina una gravedad y una reserva que en nada se parecían á las asiduidades propias de los enamorados.

Ocurrió por entonces un suceso que ha pasado inadvertido, y que da idea del carácter de D. Carlos y de sus sentimientos respecto á la Princesa doña Mercedes.

El venerable Emperador de Austria intentaba casar á su nieta la Archiduquesa Isabel, hija del Archiduque Rodolfo y de la Archiduquesa Estefanía, y fijó su atención en el hijo del Conde de Caserta, emparentando, como más arriba decimos, con la Casa Imperial, y á quien los Archiduques Reniero tienen tanta estimación como cariño, y que no perdían ocasión para ensalzar ante el Emperador los méritos de D. Carlos.

Aprovechó el Emperador una circunstancia oportuna para atraer á su Corte al Príncipe, y éste, aunque contrariado, obedeció. Sabía de lo que se trataba; pero su corazón no le pertenecía. No es, pues, de extrañar que los deseos del Emperador no se vieran secundados por D. Carlos, el cual, «un día», como dicen los franceses, sin consultar su decisión previamente con nadie, solicitó permiso para volver á España, alegando que el clima de Viena perjudicaba á su salud.

En la corte de España. ¿se conocía el objeto de la estancia de D. Carlos en Viena? ¿Se realizarían los propósitos del Emperador? Aquel viaje ¿sería como el anuncio de un «¡adiós!» definitivo?

La declaración

En Octubre de 1897, recién llegada la Corte á Madrid, una noche en que D. Carlos comía en Palacio, la Reina le llamó aparte y le dijo:

—Cuéntame tu viaje á Viena, y dime cómo están mi madre y mi familia.

Contestó D. Carlos, y S. M. le preguntó:

—¿Es verdad que has sido candidato á la mano de la Archiduquesa Isabel?

—Señora—respondió, sobre poco más ó menos, D. Carlos—, ignoro si he sido ó no candidato á la mano de la Archiduquesa; lo que sí puedo asegurar á V. M. es que no lo soy... Ahora lo que he de decir á V. M., puesto que se ha dignado iniciar esta conversación, es que soy candidato, perdóneme V. M., á la mano de la Princesa Mercedes... Sí; si ambicionar como la mayor dicha ser amado de la persona á quien se ama, si pensar en ella, si no vivir más que para ella... es ser candidato á su mano... yo, señora, soy candidato á la mano de la Princesa.

—¡Y lo tenías tan callado!

—Nada le he dicho jamás. He pensado siempre ocultar mi amor. Soy soldado, sé obedecer. Si V. M. no me concede autorización para que yo siga alentando mi esperanza, le ruego que me destine á Canarias.

Dijo D. Carlos estas palabras con tal vehemencia con expresión tan verdadera, que á la Reina no le quedó duda de que el jóven estaba seriamente enamorado de la Princesa. En cuanto á su hija, ya hacía tiempo que sabía á qué atenerse.

—Lo pensaré—dijo la Reina, tendiendo la mano afablemente al Príncipe.

Doña Mercedes, por su parte, hizo á su madre franca confesión de su cariño, y, arrojándose en sus brazos, pidió que no se la case contra su voluntad.

Ley de amor.

La probabilidad del enlace de la Princesa con don Carlos de Borbón transcendió á la prensa, la cual, en gran parte, comenzó á combatir el supuesto proyecto.

Lo que al principio pareció extraño, fué poco á poco considerándose como natural y lógico. ¿Puede haber nada más lógico, lo mismo en los palacios que en las cabañas, que el matrimonio por amor? ¿Qué ley escrita puede borrar del corazon la ley del amor, grabada por Dios en nuestras almas? La Princesa y D. Carlos descienden del mismo linaje, de Carlos III. Ambos son jóvenes, buenos, sinceros. Educada doña Mercedes bajo la dirección y el ejemplo de su augusta madre, modelo el Príncipe de caballerosidad y rectitud, los prometidos esposos constituirán un enlace bien distinto por cierto de otros muchos en que imperó tal vez la razón de Estado; pero que, careciendo de la base del amor, han terminado de un modo, á veces trágico, á veces escandaloso.»

Copiamos este interesantísimo relato, tomándolo del número extraordinario de «La Epoca,» porque lo consideramos curioso y digno de conservarse para la Historia.

BANQUETE POPULAR

Constituyó una hermosa fiesta, digna de ser reseñada con más extensión de la que nos permite el espacio de que podemos disponer.

En el hermoso salón del piso bajo de «La Burgalesa», sitio que ocupa el Casino de San Luis Gonzaga, se había colocado en forma de C una amplia mesa, capaz para noventa y ocho comensales. La adornaban hermosas macetas llevadas del jardín botánico, y el salón estaba espléndidamente iluminado.

A las nueve de la noche ocupaba la parte central de la mesa el Gobernador civil señor Ebro, teniendo en frente al Alcalde Sr. Ramírez, y colocándose indistintamente á la derecha é izquierda de aquéllos, todos los concurrentes hasta el número de noventa y cuatro, pertenecientes á todas las clases sociales.

La mesa estuvo perfectamente servida por la fonda «La Burgalesa», reinando el orden más completo y la más franca alegría entre cuantos allí se reunieron para saludar el nacimiento del siglo XX.

Inició los brindis, respondiendo al ruego de todos, el iniciador del banquete D. Segundo Gila, quien pronunció un hermoso discurso, que fué interrumpido frecuentemente por entusiastas aplausos.

He aquí algunos de los párrafos más salientes del expresado discurso, párrafos que nos relevan de todo encomio:

Envio mi cordial saludo á todos cuantos me escuchan y me complazco en reconocer la deuda de gratitud que á ellos me liga, contraida desde el momento que se sirvieron aceptar y dar cuerpo de realidad á la idea de este banquete, cuya idea á pesar de ser noble y levantada no está exenta del pecado original de deficiencia que yo la comuniqué con mi paternidad.

Son necesarias y en mi sentir deben fomentarse, estas reuniones de todas las fuerzas vivas de una población. El obrero y el escritor, el artista y el hombre de ciencia, todos igualmente útiles, todos igualmente necesarios en la sociedad, ni pueden ni deben vivir divorciados unos de otros, porque esto sería la mutua destrucción.

Todas son notas de melodía de conjunto que se llama marcha social, si todas no suenan al unísono y en reglados compases, ni la armonía se hace ni el progreso se logra, porque es el progreso conjunto de las actividades humanas, como un rayo de luz blanca, conjunto de los colores del espectro; suponed dispersados los colores del iris, ó aislado en su marcha los ramos del saber, y ni habrá luz ni habrá progreso.

Progreso, hermosa palabra que lleva escrita en su bandera el siglo que ayer dejamos atrás en el correr de la vida.

La división con el trabajo es soberana, porque lleva el análisis á su más último grado, y con él la adquisición del detalle, pero cuando se la eleva á concepto, ni la idea de la patria se salva; entonces surgen los regionalismos, mil veces benditos, como característica de nuestro suelo, malditos mil veces si aspiran á disgregar la España.

Siglo XX, al entrar en tí, vamos en revuelto período de transición, asoman vigorosamente las conquistas de las ciencias positivas en sus aplicaciones á las industrias y á las artes pero pesan también sobre nosotros los atávicos convencionalismos, los dejos de una España supersticiosa y eterna esclava del precedente.

Renazca valientemente el sentimiento de la patria, en el sentido de cultura y anhelo de aprender, porque el saber no reconoce fronteras y nuestra ilustración ha de ser el baluarte del honor nacional.

¡Amor propio, segovianos que al amor de los amores se le ha llamado así, queriendo significar que en la propiedad estriba el tesón de su defensa!

Me dirijo al elemento joven, hoy tan falto de ideales como sobrado de apocamiento.

El verdadero patriotismo está en trabajar, estudiar, engrandecerse para dedicar nuestra personalidad á la Patria y poder decirla cariñosamente: para tí, madre mía, mis prestigios, mis honores y toda mi reputación. Así se irá ensanchando nuestro territorio intelectual, así seremos grandes.

Ánimo, pues, entusiasmo y virilidad, que el día en que los españoles seamos universalmente admiradores, España estará segura porque será universalmente respetada.

Luzca el progreso en su doble aspecto de enseñanza y caridad, que si ésta es el pan del cuerpo, aquella es el pan del alma. Enseñar y proteger, y el mundo irá por los derroteros del bien.

Y sobre todo, como efluvio moral, como emanación de nuestros actos, tremole la bandera de perdón, el más divino de los atributos reservados al hombre, que nunca es más grande que cuando perdona, porque es cuando más imita á Dios.

Bien venido siglo XX si todo esto realizas.

Yo te saludo. Brindo por tí..

El Alcalde Sr. Ramírez, estuvo elocuentísimo, y el Gobernador Civil, señor Ebro, dirigió entusiástico y cariñoso saludo á Segovia.

También pronunciaron hermosos brindis que fueron estrepitosamente aplaudidos, nuestro distinguido amigo y colaborador don Joaquín Juste y el elocuente abogado don Faustino Torres, quienes hicieron uso de la palabra, respondiendo á los insistentes ruegos de los allí reunidos.

Pepe Rodao leyó una preciosísima composición saludando al nuevo siglo. Al levantarse nuestro compañero fué acogido con una estruendosa salva de aplausos, que se reproducía cada vez que terminaba una estrofa de su silva, donde había vertido todo el ingenio

y toda la gracia que le son propios hasta el punto de que fué, sin duda, el citado brindis, una de las poesías más vigorosas, de más fuerza cómica que ha producido el autor de los retazos.

El Sr. Gila propuso se dirigiese á la Infanta Doña Isabel, que tanto cariño profesa á Segovia, el siguiente telegrama:

«Reunidos heterogéneos elementos de la sociedad Segoviana, para solemnizar la entrada del siglo XX, elevan á V. A. su respetuoso saludo y testimonio de cariño y gratitud.---Por delegación del pueblo.---EL ALCALDE.»

La idea fué acogida con vivas á la Infanta Doña Isabel, poniéndose en pié todos los comensales en señal de respeto.

Antes se leyó también el siguiente ingenioso romance que desde La Granja remitió nuestro corresponsal en aquel Real Sitio D. Valentín Escolar, y cuya composición fué muy aplaudida:

Una invitación

Al celebrar hoy señores
de otro siglo la apertura,
ninguno de ustedes piensa
vivir cuando este concluya,
pues viejos matusalenes
no son de estos tiempos fruta;
¿no es así? Pues bien, ¡asómbrense!
la cosa es morrocotuda.
Nuestro amigo el doctor Gila,
del mundo gloria futura,
que desde hace algunos meses
andaba busca que busca
un licor maravilloso
que nos libre de la tumba
por una temporadita
de tres ó cuatro centurias,
ha dado con el secreto
según el hombre asegura,
y yo creo firmemente
que el hecho no admite duda.
Yo aspiro á encontrar la piedra,
filosofal; la fortuna
será mi esclava, tendré
más poder que el Zar de Rusia,
y les advierto, en secreto,
que la China será suya.
Y ahora aquí solemnemente,
y esto no crean que es burla,
invito á todos, señores,
á una cena pistonuda
para despedir al siglo
cuando en los abismos se hunda.
La daré á bordo de un globo
que en hinchada panza luzca,
sobre la ciudad que fué,
del gran comunero cuna;
y por cierto que ya entonces
su estatua que hoy se procura,
se alzará hermosa y severa,
en una gran plaza pública.
El globo nos llevará.
á tomar un ponche á Rusia,
luego á buscar un veguero
á cualquiera ciudad de Cuba;
enseguida á Puerto Rico
ó á la Moka si me apuran,
ó á la China, si es que el té
mejor que el café les gusta;
luego á París á dormir
ó á los cuernos de la luna,
ó á Marte, si son más blandos
los colchones que allí se usan,
y, en fin, les prometo á ustedes
que ha de ser juerga mayúscula
y una gran *calaverada*
nuestra reunión futura.
¡Albricias! El porvenir
nos sonrie ¡¡quién se apura!
¡Arriba los corazones!
gritemos todos á una
Pero no armar mucho escándalo,
demos pruebas de cordura,
que las gentes mal pensadas
que por desgracia hoy abundan,
si oyen gritar ¡*sursum corda!*
pueden decir ¡*son son... curdas!*

La rondalla «Fin de siglo», ejecutó algunas escogidas piezas durante el banquete.

Una vez terminado el mismo, el Sr. Arce propuso se enviara un mensaje de felicitación á Kruger, idea que fué unánimemente aceptada.

Merecieron elogios por esta fiesta, que dejó muy agradables recuerdos entre los concurrentes á ella, sus organizadores y el dueño de la fonda Sr. Matos, y todos, en fin, cuantos contribuyeron á darla animación y brillantez.

LA PROVINCIA

Bernardos.

Para conmemorar el fin de siglo pasado y el principio del actual, se celebró esta parroquia una solemne función religiosa—en conformidad con lo dispuesto por S. S. el papa León XIII—á las doce de la noche del 31 de Diciciembre.

Después de un largo y continuado volteo de campanas, principió la misa de Pastorela con exposición de S. D. M., que celebró el virtuoso párroco D. Galo Antón Marinas, asistido por D. Pedro Aparicio y D. Pedro Sanz, hijos de esta villa.

Predicó D. Martín Casas Arribas, párroco del inmediato pueblo de Domingo García. La amistad que nos une á dicho señor, nos impide hacer de su bello discurso los elogios que se merece.

Basta decir que sus brillantes párrafos, en que nos recordó los grandes acontemientos que han tenido lugar en el último siglo, tanto en sentido favorable como adverso, para la sociedad en general, y principalmente para nuestra querida España, que le vió nacer sumida en guerra cruel, aunque obtuvo la victoria, y concluir con otra más ignominiosa, por la que ha sido despojada de sus ricas colonias y perdido su preponderancia militar, sustuvieron agradablemente la atención del numeroso auditorio que le escuchaba.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro querido amigo por su elocuente discurso, por el cual puede calificársele de orador de grandes dotes.

Después de la misa se cantó un solemne «Te Deum», y por fin, se hizo una colecta, por indicación del Párroco, al objeto de construir, en el atrio de la iglesia, un monumento que perpetúe la memoria del fin del siglo XIX y principio del actual.

El Corresponsal.

JUGUETES
para los niños pobres

Regalo de Miguelito Capella Martínez para los niños pobres:

Seis trompetas, cuatro relojes, tres muñecas, un rodillo con música.

Regalo de Julita Prieto Baeza para los niños pobres:

Un armario de luna, un rodillo con música, una cuba con caballo, un coche de lata y una trompeta.

D. Timoteo Casero. Seis libros encuadernados para niños.

Luis y Valentin, estudiantes, 5 pesetas.

Salvador Rivero, una peseta.

Las niñas del Sr. La Paz.

Cuatro escopetas, seis trompetas, dos tambores y dos cocinas.

Teresa, Arturo é Inés Iñigo:

Cuatro sillitas, una cómoda, una mesita con piedra de marmol, 3 cornetas, tres relojes y un mostrador

Vicenta, Pedro y Julita Aguado Gila.

Tres muñecas grandes de Biscuit, tres guitarras grandes, tres pequeñas, dos panderetas, dos cestas, cuatro Caballos, dos artesas, dos fregaderos, un tambor, dos cornetas, una rueda de Barquillero, tres cubos, un tren, una cesta de juguetes, un toro, un muñeco de Biscuit con platillo, una regadera, una lechera, una escopeta, dos sonajeros, dos id. de goma, una caja de soldados una tinaja con pie y topadera, y dos panderetas.

Los que deseen enviar juguetes para esta fiesta pueden hacerlo á la redacción de este DIARIO y á los Sres. Gila (S.) Aristegui y Burgos (F.)

Se suplica á los donantes remitan con los juguetes una lista de los que envian.

En la sociedad Económica, hoy y mañana de 3 á 5 seguirán haciéndose inscripciones para el reparto de juguetes á los niños pobres.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro particular amigo el distinguido y notable publicista D. Angel Bueno.

En la tarde de anteayer salieron para Madrid. nuestros distinguidos amigos los Srs. Marqueses de la Floresta de Trifontane.

Según tenemos entendido, el próximo día 11 del actual mes se celebrará en el «Círculo de San Luis Gonzaga» una gran velada literaria y musical que promete ser muy escogida á juzgar por los valiosos elementos que en ella tomarán parte.

Muy en breve podremos dar detalles de tan brillante fiesta, hoy en proyecto.

DE VIAJE

Ayer en el correo de la tarde, salieron para la Corte los Sres. de Sergio, Mirelis, y Sierra, y don Pedro de Quirós acompañado de su distinguida hermana.

Ha fallecido en Madrid, el 25 de Diciembre último, doña Juliana Montejo y Robledo, hermana del ex-ministro D. Telesforo ya difunto, y á los 21 días de morir su hermano, D. Liborio Montejo.

Enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, y especialmente á su sobrina doña Fuencisla Marcos Montejo de Cáceres, profesora de piano en esta Capital, y esposa de nuestro querido amigo, el inteligente oficial de esta Diputación, D. Mariano Cáceres.

Se encuentra en esta capital donde pasarán algunos días, la bella Señorita Pilar Rodríguez y nuestros amigos D. Mariano y D. Pablo Rodríguez, hermanos del Sr. Cajero de esta Sucursal del Banco de España.

LOS ULTIMOS FALLECIDOS
EN EL SIGLO XIX.

El dia 30 de Diciembre se inscribieron las defunciones de D. Aniceto River Martín y la joven Josefa Fernández Rodriguez de 19 años.

EL PRIMER NACIDO EN EL SIGLO XX

Manuela Callejo Criado, hija de Manuel de oficio jornalero y de Dominica, que habitan calle de Arcos número 4.

A esta niña, segun nuestras noticias, la impondrá ásu favor el alcalde Sr. Ramirez, de su bolsillo particular una libreta de 200 pesetas en la Caja de Ahorros.

Es un proceder digno de aplauso.

JUZGADO MUNICIPAL

Durante la tercera decena de Diciembre se han inscripto 10 defunciones y 14 nacimientos.

En todo el mes 34 defunciones, 39 nacimientos y 13 matrimonios.

Durante el año de 1900, 484 defunciones 540 nacimientos, y 130 matrimonios.

Ayer se inscribieron cuatro nacimientos y ninguna defunción desde el dia 30 de Diciembre.

CARTAS DETENIDAS
Dia 2 de Enero de 1901

Doña Segunda Gonzalez y Gonzalez, devuelta de Brieva, Segovia.

EDICTO

Don Pedro Díez Villalobos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por la escribanía del que refrenda, se sigue expediente á instancia de los representantes de los acreedores de la quiebra de D. Guillermo Martínez, sobre información posesoria de una vigésima segunda parte de las veintidos en que se halla dividido un edificio titulado y dedicado á Plaza de Toros en esta ciudad, próximo al camino del Real Sitio de San Ildefonso, al sitio de la Dehesa, cuya parte fué adquirida por el Don Guillermo Martínez, en virtud de compra hecha á los sucesores le Don Antonio Well, en el año de mil ochocientos ochenta y nueve, y

Una casa en esta referida ciudad calle de los Cañuelos, número catorce, con un pequeño jardín, que mide todo trescientos cincuenta y seis metros cuadrados y consta de diferentes pisos, lindante por el Norte, que es su entrada, con la calle de los Cañuelos, Sur y Oeste, con antiguo convento de la Concepción, de D. Martín García Gordo y Flores, hoy sus herederos, y viuda Doña Antonia Marcos; y al Este, casa y jardín de D. Patricio Contreras, y la adquirió el señor Martínez en virtud de compra que hizo á Don José García Gordo y Flores, en el año de mil ochocientos ochenta y ocho, y como se demostrara con la información recibida la posesión del referido Don Guillermo Martínez Pérez, fué aprobada en cuanto ha lugar á derecho y sin perjuicio á tercero por auto de dos de Noviembre último, y remitida al Registrador de la Propiedad de este partido, no admitió la inscripción en cuanto á la segunda finca ó sea la casa en la calle de los Cañuelos por aparecer referente á ella un asiento en favor de tercera persona, como también otro referente á la participación de la Plaza de Toros, habiéndose tomado anotación preventiva tanto de la parte del edificio Plaza de Toros, como de la casa en la calle de los Cañuelos.

Y á fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos dos de la Ley Hipotecaria, se confiere vista del expediente por término de ocho días para que comparezcan á usar de su derecho á Don José Flores García Gordo ó sus herederos, si hubiere fallecido, en cuanto respecta á la casa. calle de los Cañuelos; á Don Agapito Alvaro Tapia, casado, comerciante, de cuarenta y tres años de edad; Don Justo Pastor Santos, casado, herrero, de cuarenta años; Don Pablo Larios Nájera, casado, comerciante, de cuarenta y dos años de edad; Don Carlos Larios Nájera, casado, comerciante, de treinta y ocho años, Don Teodoro Cibatti Martín, soltero, propietario, de cuarenta años; Don Juan Jiménez Arnedo, casado, relojero, de treinta y cuatro años; Don José Olivas Borras, soltero, maestro ebanista, de cuarenta y cinco años, Don José Velasco, casado, empleado, propietario, de treinta y cuatro años de edad; Don Francisco Santiuste Hernández, casado, impresor y de treinta y tres años; Don Sebastián Alonso Deogracias, casado, carpintero y de treinta y seis años; Don Hipólito Capdefons Cartier, casado, comerciante, de treinta y cinco años de edad, vecinos de esta ciudad.

Don Juan Comienges de Pral, casado, Director de Reales Jardines de S. M., de treinta y tres años de edad; don Juan Well Acebes, casado, comerciante en maderas y de veintiseis años; don Jose López Arteaga, casado, fotógrafo y de cuarenta y seis años; don Luis Heras Bustaviejo, casado, cantero y de treinta y dos años; don Ignacio Carral Zorrilla, casado, comerciante y de treinta y cuatro años y vecinos de San Ildefonso, y don Gregorio Gila Alvarez, casado, labrador y de treinta y cinco años, vecino de Madrona, como condueños de la

Plaza de Toros; haciéndose la comunicación del expediente en esta forma por haberse manifestado por el Procurador don Andrés López Cristóbal, en nombre de los representantes de los acreedores de la quiebra de don Guillermo Martínez, en que no le constan los domicilios de las personas referidas y á las que se las previene que de no comparecer, se confirmará el auto de aprobación de dos de Noviembre último y se dará conocimiento al señor Registrador de la Propiedad para que lleve á efecto la inscripción definitiva de la posesión solicitada, transcurridos que sean los ocho días porque se confiere vista del expediente que queda de manifiesto en la Escribanía del actuario.

Dado en Segovia á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos.—El Juez, *Pedro Diez Villalobos*.—El Escribano, *Eduardo García*.

Asociación de los Gremios de Construir

A las seis de la tarde de ayer se reunió en junta general esta Asociación.

Después de aprobada el acta de la anterior se procedió, según previene el Reglamento, á la renovación de los cargos de presidente, tesorero, secretario y cuatro vocales de la directiva, recayendo la elección en los mismos, por reelección, á excepción de los señores Vicente Cristóbal, Julián Fernández y don Manuel Gómez Valor. Después, y habiendo solicitado el socio D. Florencio Tejedor, que se le socorriese por la Sociedad, por hallarse enfermo á consecuencia, según él manifestó, de las resultas de un accidente del trabajo, por el que fué socorrido; y como el Reglamento no autoriza este cargo, la junta á propuesta del presidente, hizo una cuestación entre los socios concurrentes al acto, la que le será entregada al interesado, demostrándose con esto que entre los asociados reina el mayor espíritu de compañerismo y fraternidad.

Después dió conocimiento el Presidente, de un regalo que á la Asociación dedica su Secretario señor Ortiz; un cuadro hecho á la pluma, que constituye una verdadera obra de arte, en el que bajo un precioso marco modernista, su inspirado autor ha colocado los nombres de todos los individuos de la primera Junta Directiva, por lo que ésta le otorgó un voto de gracias.

El presidente hizo la presentación á la junta, del Sr. Oña, que se ha brindado espontáneamente á dar las clases de primera enseñanza; á ruego de la Presidencia, dicho profesor dirigió la palabra á los concurrentes, excitándoles á la asistencia á las clases por ser la instrucción la palanca más poderosa para el bien y progreso de las sociedades, siendo muy aplaudido.

El presidente (Sr. Díaz), dirigió la palabra á los presentes, encareciendo la asistencia á las clases y la perseverancia en el camino de regeneración emprendida; después el vicepresidente (Sr. López), habló sobre el importante factor que está llamado á ser el obrero en el siglo XX.

A ruego de la Presidencia, el Secretario (señor Ortiz), tomó la palabra exponiendo en breve discurso, la importante evolución sufrida por el obrero en el siglo XIX y su destino, y progreso en el siglo XX, terminando con esto tan importante reunión, quedando demostrado una vez más, que el obrero segoviano, rompiendo las antiguas costumbres y desechando preocupaciones dañosas, es susceptible de progreso é ilustración.

Según en la misma junta se manifestó á los socios, desde el día de hoy de las 19 á las 21 (de 7 á 9 de la noche), tendrán lugar las clases que ha establecido esta Asociación.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 2.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

Abrese á la hora reglamentaria estando en el banco azul en ministro de Hacienda.

En los escaños dos diputados y las tribunas desiertas.

Preside el Sr. Villaverde.

El Sr. Seguí se lamenta de que el Sr. Iranzo, en la sesión última denunciara en el Parlamento que se había cometido un desfalco en la Diputación provincial de Soria.

Protesta enérgicamente de ello por constarle que el hecho es falso de toda falsedad.

Tiene tanto mas valor ésta mi afirmación, por cuanto la Diputación provincial de Soria está formada en su mayor parte por enemigos políticos míos, pues pertenecen á la minoría liberal, pero son personas de cuya dignidad y honradez respondo.

Hoy mismo recibo de allí telegramas en este sentido y rogándome que solicite como lo hago ahora del ministro de la Gobernación que se abra una información amplia para demostrar la inocencia de los que indignamente han sido calumniados.

El Sr. Alvarado, después de varias preguntas al ministro de la Guerra se extraña de que siendo ya oficial la hora del Meridiano de Greenvich, sigan rigiendose por el Meridiano de Madrid el reloj del ministerio de la Gobernación y todos los de los centros oficiales.

El ministro de la Gobernación, que acaba de entrar en el salón dice que pronto quedará resuelto este asunto.

El Sr. Morayta se ocupa de los catecismos que rijen en algunas escuelas municipales en los que se condena el liberalismo, juzgándole pecado, y pide que el Gobierno se preocupe del asunto.

Claro está—dice—que yo que soy verdaderamente liberal, y que creo que el profesor dentro de su cátedra—si no es oficial—puede exponer las ideas que crea convenientes, no he de pedir que se imponga castigo á quienes hagan esa propaganda, pero si puedo exigir que en escuelas que del Gobierno dependen no se enseñe ese catecismo, pues nuestra Constitución reconoce la tolerancia de cultos y el respeto á todas las ideas, lo cual se desconoce en dicho catecismo.

Y luego añade:

Con motivo de la destitución del padre Montaña el comandante de ingenieros señor Ortiz de Zárate dirigió un telegrama á «El Siglo Futuro» protestando de tal acto.

El Gobierno segun he visto en la prensa, ha llamado á dicho señor y se propone imponerle un correctivo ¿Con qué derecho? ¿En qué se funda para ello el general Azcárraga?

El ministro de Instrucción pública contesta que disiente de la idea de que el catedrático pueda exponer libremente sus ideas, pues no está dispuesto á consentir ni en la cátedra ni en ningún sitio nada que vaya contra el régimen vigente.

El catecismo de que se habla debe crecrse que habrá sido aprobado por la junta local de enseñanza.

En cuanto al caso del Sr. Ortiz de Zárate, manifiesta que los militares están imposibilitados de mezclarse en política, y por eso le ha amonestado la autoridad militar, sin que este asunto pertenezca al Gobierno, sino al capitán general.

El Sr. Morayta replica que el catecismo de que se trata es propagandista del clericalismo y del integrismo y debe prohibirse su enseñanza. Lee algunos párrafos del mismo.

El señor ministro de Instrucción pública insiste en que en los centros oficiales so se consentirá nada que vaya contra el régimen actual

(Sigue la sesión)

SENADO

Se abre á las 15 y 40 minutos, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera.

El salón está muy desanimado.

En el banco azul está solo el señor Sánchez Toca.

El Sr. Lastres dice que se ha abusado mucho de las carreteras parlamentarias y para unir á Monroy y otros pueblos á Cáceres, pide que anuncie la subasta de una cuyo replanteo está aprobado.

El ministro de Agricultura contesta que las carreteras imaginarias hacen un total de 84000 Kilometros y que desde su entrada en el gobierno se preocupa de establecer en el plan general un orden de prelación.

Excita al Sr. Lastres á que presente una preposición de ley, que una vez votada entrará en su orden de prelación marcado por el interés de las obras.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de las secciones.

El tema de la crisis.

No parece confirmarse que en la reunión que ayer celebraron los ministros en el Senado se ocuparan de crisis; pues se limitaron á un ligero cambio de impresiones.

Respecto á los rumores de modificación ministerial, han manifestado el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura que sólo podría originarla un acto parlamentario.

El general Azcárraga asegura que mientras el Gobierno cuente con la confianza de la Corona y el concurso de la mayoría, no abandonará el poder.

El ministro de Marina, por su parte, dice que correrá la misma suerte que el proyecto de fuerzas navales.

Combinación de gobernadores.

El señor Ugarte prepara para dentro de muy poco una pequeña combinación de gobernadores.

CAVOUR

Habiéndose adelantado en quince minutos la hora de los relojes en ciertos servicios como los de Telégrafos, Correos y Ferrocarriles con arreglo al nuevo horario, se hace preciso introducir la misma reforma en los relojes públicos de la población, si se han de evitar al vecindario perjuicios y molestias, siempre sensibles.

ADELANTOS EN LA AGRICULTURA

¿Qué es un adelanto? ¿Es lo mismo adelanto que novedad? Dirijo estas preguntas á los labradores, no para que ellos me respondan, sino para encarecerles la gran necesidad en que están, de adoptar, sistemas métodos y procedimientos de cultivo, cuyos resultados puedan competir con ventaja con los usados por otras naciones.

Pero al mismo tiempo les doy mi poco autorizado consejo de que no sean noveleros; es decir, que no se encariñen con lo nuevo en términos que abandonen lo ya probado, sin ciertas precauciones previas.

Huyan tanto de la rutina como de lo que no saben á fondo qué resultado dará.

Para evitar fracasos en este sentido, y al mismo tiempo progresar en los sistemas de cultivo, siempre que se tenga noticia de un nuevo abono, de una nueva semilla, ó de un nuevo procedimiento de cultivo, el labrador debe hacer la experiencia en pequeño, repetida cierto número de veces, llevar cuenta minuciosa de los gastos y rendimientos, y una vez persuadido de que ofrece ventaja la novedad, aceptarlo como un adelanto; pero si, por el contrario, la novedad no ofrece ventaja en el rendimiento, desecharla como verdadero retroceso.

El que estas líneas escribe ha visto con sumo placer cómo labradores progresistas, labradores que saben que la Agricultura no es un oficio mecánico y rutinario, sino una ciencia y un arte perfectibles, saliendo de la rutina que todo lo esteriliza, han aceptado los abonos químicos, probando en pequeño, y hasta ahora, están muy satisfechos de su empleo, por la exuberancia de vegetación que existe en las parcelas abonadas con dicha sustancia.

Otras dos novedades se han introducido en Escalona, en la ciencia agronómica, por el entusiasta agricultor D. Luis Merino Sanz: el cultivo del trigo Riétti y el arado de vertedera.

Como lo referente al arado dicho lo ha tratado ya con la competencia que sabe hacerlo D. José de Quevedo, paso á ocuparme del trigo Riétti.

Este trigo tiene la ventaja de que es de mayores rendimientos y de más peso en igualdad de volumen, que los candeales; pero tiene el gran inconveniente de que no puede cultivarse en grande escala; porque cuando llega á la madurez, si el labrador retrasa sólo un día la siega, la dispersión del grano se verifica tan rápidamente, que queda muy poco grano en la espiga.

Siento no poder completar el informe referente á este trigo; porque para eso necesitaba tener noticia de si el pan que se hace de su harina es igual, superior ó inferior al pan que se hace de harina de trigo candeal; y si la paja de dicho cereal es apetecida por el ganado ó no.

Pondré al corriente á los lectores del Diario de Avisos de los resultados de los abonos químicos y de cuanto pueda interesar á esta provincia, donde ví mi primera luz, y por la que tantos sacrificios he hecho en silencio.

Cándido Muñoz.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Antero, Papa y mártir; Santa Genoveva, virgen; Santos Cirino, Primo, Teógenes y Anastasio, mártires, y San Florencio, obispo y mártir.

Cultos para hoy

En las Religiosas Concepcionistas, Octovario al Niño Jesús del uno al ocho inclusive.

A las cinco se expondrá S. D. M., arto seguido, Estación mayor, Rosario y Letanía cantada. Ejercicio del Octavario, Motete al Santísimo, Reserva y Villancicos con adoración del Niño.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

(POR CORREO)

Valladolid 2

En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas de trigo á 47'75 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 47'50 y 47'75.

Centeno, 100 fanegas á 35.

El Corresponsal

Barcelona 2

Alguna animación se va notando en los negocios y parece que compradores y vendedores se hallan mejor dispuestos para los negocios.

Los precios se sostienen entre 47 y 48 reales para el trigo.

Han llegado en mercados del País, 120 vagones de trigo y 9 de centeno.

EL CORRESPONSAL

Se halla vacante el cargo de Secretario del juzgado municipal de Valverde, dotado con los derechos de arancel.

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de la clase de envestigadores de Hacienda de esta provincia, D. Pascual Abad y Cascajares.

Por el Govierno civil se ha impuesto la multa de 50 pesetas, al dueño del establecimiento de bebidas establecido en la calle del Angelete núm. 2, por no cerrarlo á la hora señalada para ello.

Por esta alcaldia han sido agregados al cuerpo de Consumos, los siete guardias municipales que ultimamente fueron declarados cesantes en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento.

Ha publicado ayer el «Boletín oficial», una circular de la Administración de Hacienda, para recordar á los Ayuntamientos la obligación en que están de enviar á dichas oficinas, dentro de la primera quincena de este mes, certificación expresiva de los ingresos que hayan verificado por el concepto de renta de propios durante el cuarto trimestre del año anterior, para deducir el 20 por 100 que corresponde al Estado.

También enviarán los Ayuntamientos dentro de la presente quincena, y ello fué objeto de otra circular de la Administración de Hacienda, certificaciones de si han utilizado ó no el arbitrio sobre pesas y medidas que les concede el Real decreto de 7 de Junio de 1891.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Por 60 votos ha sido elegido en Cuéllar habilitado del Magisterio del partido, D. Pedro Alonso Fernández.

—Por acuerdo del Ayuntamiento de Santa María de Nieva, el mismo ha remitido una instancia á la Junta provincial de Instrucción pública, solicitando se autorice á dicha corporación pueda pagar directamente al magisterio destinado en la referida villa, sus haberes y emolumentos.

—Los exámenes celebrados en las escuelas de San Cristóbal de la Vega, dieron tan satisfactorios, resultados que el Ayuntamiento acordó dar un voto de gracias á los profesores de aquellas, D. Julián Núñez y D.ª Josefa Pardo.

—Se han recibido en el Gobierno civil, la cuenta de material de la escuela de Pajarejos, formado para 1899-900 y los presupuestos é inventarios para 1901, de las de Ochando, Santa Maria de Riaza y Montejo de Arévalo.

El día 1.º se celebró en la Iglesia de la Trinidad una misa de Pastorelas en la que tocó la rondalla del Círculo de San Luis Gonzaga, compuesta de los Srs: D. Rodrigo Gil, director de la rondalla; D. Jesús Irizar, D. Ernesto Pons, Don Pablo Bernardos, D. Andrés A. García, D. Valentín Burgos, D. Isaacc Alvarez y D. Venancio Gutiérrez.

El día de Reyes se verificará otra misa en la que tomará parte la citada rondalla.

Se dieron ayer las órdenes por el Gobierno civil para traslación á Calatayud de los restos mortales de doña María del Carmen Quintanilla, fallecida en esta ciudad en 1 de Enero de 1893.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencios: señor teniente coronel del Regimiento Sitio, D. Octa-Moltó.

Provisiones: un capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteroológica de Segovia.

Observación del día 2 de Enero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'95
Temperatura del aire	2'3
Id. máxima al sol del día anterior	18'4
Id. id. á la sombra	11'1
Id. mínima noche última	—1'0
d. id. á cielo descubierto	—2'8
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Impenta del DIARIO DE AVISOS
Praza de Guevara, núm. 2.